

Exp. 158574 11293

OK. ✓

ingresado



ecuaensambles

Quito, 25 de mayo del 2015

Señora:
ELENA SUSANA GRANDA GARCES
Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES**, en sesión realizada el día 22 de mayo de 2015, la eligió a usted como **PRESIDENTA**, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

La compañía **SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 11 de diciembre del 2007, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 28 de Diciembre del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente

Ing. Héctor Mauricio Díaz
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

En Quito a los 25 días del mes de mayo del 2015, acepto el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía **SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES** para el cual he sido elegida. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170180115-9 y con domicilio en la ciudad de Quito.

SRA. ELENA SUSANA GRANDA GARCES

TRÁMITE NÚMERO: 48436



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11293
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANDA GARCES ELENA SUSANA
IDENTIFICACIÓN	1701801159
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3884 DEL: 28/12/2007 NOT. 24 DEL: 11/12/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL